

23/02/2016

Cinco años y un día de cárcel para imputados que fueron sorprendidos robando al interior de un departamento en Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra de dos acusados que ingresaron a robar un departamento residencial ubicado en el cuarto piso en calle Arturo Prat, de la comuna de Santiago, lugar en el que fueron detenidos por personal policial.

En el desarrollo del juicio la fiscal Viviana Vergara pudo establecer que el hecho fue cometido el día 13 de agosto de 2015, cuando los acusados Klaus Alejandro González Villanueva y Rodrigo Alejandro Baeza Salcedo, entraron al inmueble con el propósito de sustraer especies, forzando la chapa de la puerta de entrada.

Aprovechando que en ese momento no había moradores en el lugar, los imputados entraron a la vivienda donde fueron sorprendidos por funcionarios policiales con las especies apiladas y listas para ser sustraídas.

Por este hecho, ambos sujetos fueron sentenciados cada uno a cinco años y un día de presidio como autores del delito frustrado de robo con fuerza en lugar destinado a la habitación.

